

**Licenciatura en Educación Primaria  
con Enfoque Intercultural Bilingüe  
Quinto semestre  
Seminario de Temas Selectos de Historia  
de la Pedagogía y la Educación II**

---

Horas/semana: 2

Créditos: 3.5

### Introducción

El *Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación*, que se organiza en tres cursos, tiene como propósito general brindar a los estudiantes normalistas la oportunidad de estudiar, analizar y comprender algunos de los sucesos más relevantes del desarrollo histórico de la educación y de la reflexión pedagógica. Asimismo, pretende que los estudiantes conozcan las ideas y propuestas que los educadores de mayor influencia han planteado en torno a la formación sistemática de las nuevas generaciones. Los saberes que adquieran los estudiantes complementarán su formación profesional desde una perspectiva universal, les permitirán entre otros aspectos, explicarse el origen de algunas formas, prácticas y propuestas del quehacer educativo, vinculándolas a nuestra época reconociendo y valorando la diversidad con que se expresan, aprovechando en la medida de lo posible sus aportaciones.

Para lograr estos propósitos, en cada programa se seleccionó un número específico de temas, así los estudiantes tendrán mejores posibilidades de entender el entorno social y cultural en el cual surgen y se aplican las ideas educativas, de conocer las finalidades, la organización y los medios que caracterizaron las prácticas. También podrán identificar las relaciones que esas prácticas e ideas tienen con las creencias y valores dominantes en la sociedad de su tiempo, con los procesos de cambio o continuidad y los vínculos con el poder político y los conflictos sociales e ideológicos.

Con la finalidad de tener diferentes posibilidades formativas que involucren el pensamiento crítico, la revisión ética y axiológica, y el despliegue de las habilidades de: análisis, síntesis, redacción y comunicación, se han propuesto una

serie de tópicos de discusión que generen debates acerca de los diversos temas abordados en el seminario, que propicien la reflexión del estudiante bajo la perspectiva intercultural, sobre los momentos educativos objeto de estudio.

Este curso con la modalidad de seminario permite un estudio profundo, el ejercicio de la comprensión histórica, combinando diferentes fuentes de información, y la reflexión sobre problemas y soluciones en el terreno educativo. Esto permite el fortalecimiento de competencias como: el trabajo en equipo, la investigación, la selección y utilización de información de diverso tipo; así como la valoración crítica de lo que se lee.

Enmarcado el seminario dentro de la perspectiva del enfoque intercultural bilingüe es conveniente propiciar el reconocimiento, el respeto y la valoración de los pensamientos, las emociones y las manifestaciones diversas que se han dado y se dan en los diferentes tiempos y en los distintos pueblos, así como en relación a los pensadores y educadores revisados, observando la influencia que ejercen en todos ellos las circunstancias de su entorno, su historia y su cultura.

Adicionalmente es factible ampliar el análisis de algunos tópicos revisados en otros cursos o semestres para contrastar distintas perspectivas en un mismo tiempo, o contrastar diversas aproximaciones, teóricas y prácticas, en épocas diferentes --todas dependientes de las condiciones socioculturales y económicas, y de resistencia, políticas y culturales presentes en su momento-- para reconocer el grado de su influencia en las tareas educativas actuales.

Conviene señalar que en este seminario se propone que los profesores apliquen en sus métodos y en sus actividades diarias la valoración de la diversidad --y de las relaciones que la interculturalidad aspira reproducir-- entendida como una ética de respeto a los demás y como una forma de convivencia útil para edificar una sociedad plural, democrática e incluyente desde la perspectiva intercultural.

El Seminario se vincula con las asignaturas del campo de formación común de maestros para Educación Primaria: *Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano; Problemas y Políticas de la Educación Básica; Propósitos y Contenidos de la Educación Primaria; y La Educación en el*

*Desarrollo Histórico de México I y II*, pues trata de dar continuidad al conocimiento del sistema educativo mexicano, de la política educativa y de la evolución de la educación básica. Además se relaciona con *Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II*; pues durante el desarrollo del *Seminario* los estudiantes tienen que utilizar algunas de las competencias trabajadas en esta asignatura; y tiene como antecedente el curso *Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe*, correspondiente al campo de formación específica para la atención educativa a la diversidad cultural, lingüística y étnica, pues en este último se analizan las finalidades de la educación Intercultural y su evolución como parte de la educación básica.

### Características generales de los programas

1. Los programas tienen un carácter inicial para que los estudiantes normalistas comprendan el sentido y la vinculación de los fenómenos educativos con: a) las creencias y valores de un grupo social, b) las tendencias de conservación o de cambio que se expresan en una sociedad o en una época, y c) las concepciones sobre el ser humano que, de manera explícita o implícita, están en la base de todas las prácticas educativas, así como en los aportes de las distintas culturas.

Esto se realizará en el marco del enfoque intercultural bilingüe, que implica el reconocimiento, valoración y aprovechamiento de la diversidad, el respeto a la pluralidad y el desarrollo de actitudes de responsabilidad, colaboración, tolerancia y solidaridad, con los distintos grupos que conforman la realidad social actual.

2. Los temas que se abordan en los programas tratan sobre procesos e ideas pedagógicas que se desarrollan en un cierto periodo y se relacionan de diversas maneras con el mundo intelectual y político de su tiempo, así como la vinculación con la realidad mexicana en dicho periodo lo cual permite la reflexión y discusión de los acontecimientos que vivimos actualmente en nuestro sistema educativo.

3. Cada tema se eligió considerando alguno de los siguientes criterios: el primero se refiere a las prácticas sociales que, en ciertos momentos de la historia, han resultado significativas para la educación de los niños y los adolescentes, o han tenido un impacto en la enseñanza y el aprendizaje; el segundo alude a la

valoración de las ideas de pensadores o educadores que ejercieron o siguen ejerciendo influencia en la orientación del proceso educativo; el tercero considera el debate pedagógico actual acerca de la diversidad social y cultural, este último criterio se trabaja más específicamente en el tercer curso.

4. Los temas a tratar se refieren a proyectos y experiencias de distintas épocas, que representan perspectivas culturales y pedagógicas diferentes. Con el fin de analizar la importancia que tienen esas ideas o experiencias para entender el presente, se deberá tomar en cuenta el contexto histórico-cultural en que se generaron y desarrollaron.

5. Para el estudio de los temas se buscó remitir a las fuentes directas y, cuando esto no fue posible, se cuidó que las fuentes secundarias fueran aquellas que permiten comprender de manera clara y fundamentada las propuestas originales.

6. Cada tema ofrece los elementos básicos para que el estudiante normalista revise, de manera directa, los aspectos más significativos de la obra del pensador o educador, la época o el fenómeno social y cultural en el que se desarrolla.

7. La ubicación de los temas en una época, sociedad y cultura determinadas permite comprender con más elementos la vinculación de las propuestas educativas con los fenómenos reales y valorar de manera más informada y clara su importancia.

8. Con el propósito de orientar la reflexión y la discusión del seminario, los programas sugieren, en cada uno de los temas, algunos aspectos de indagación, reflexión y discusión que podrán ampliarse a partir de los conocimientos, propuestas e inquietudes del docente y de los estudiantes, obtenidos en semestres anteriores con una visión intercultural, para contrastar distintas perspectivas en un mismo tiempo.

9. Con el trabajo en los seminarios se refuerzan las habilidades para indagar, documentar y debatir los temas elegidos. Ello se puede lograr acudiendo a las fuentes bibliográficas pertinentes, posibles y accesibles, aprovechando recursos tecnológicos como internet y acudiendo a bibliotecas, enciclopedias y textos

particulares que sustenten con suficiencia y validez las propuestas y las presentaciones de los temas abordados

10.- En los Programas se considera la colaboración y la corresponsabilidad como formas de acción congruentes con el enfoque intercultural en cuanto ejercitan la diversidad y el respeto personales y grupales, en las actuaciones de los estudiantes al interior del grupo, con base en las características personales distintas pero orientadas hacia los mismos fines y enmarcadas en las mismas tareas de formación y construcción de competencias.

### Orientaciones didácticas generales para el desarrollo del seminario

El seminario es una modalidad de trabajo académico que se caracteriza por su sistematización. En la clase organizada bajo esta modalidad, el docente y los estudiantes normalistas se reúnen para reflexionar acerca de un tema previamente acordado y sobre el cual se investigó, leyó y sistematizó información de la bibliografía básica o de otras fuentes, como base para exponer, opinar y debatir. Este ejercicio intelectual exige mejores competencias comunicativas y de estudio a los participantes y estimula el aprendizaje autónomo al poner el acento en la búsqueda de respuestas y soluciones relacionadas con los temas de análisis. Para este momento de la Licenciatura los estudiantes normalistas cuentan con las habilidades suficientes para iniciarse en esta forma de trabajo, por el énfasis que se ha puesto en su formación lectora y en el aprovechamiento de ésta con fines pedagógicos.

El estudio de los temas a través de esta modalidad representa retos importantes tanto para el docente como para los estudiantes. Requiere, por parte de todos, de un trabajo previo de lectura individual y la presentación de sus análisis y reflexiones por escrito; estos requisitos son indispensables para el desarrollo de las sesiones, porque sin ellos la modalidad no se cumple adecuadamente.

El seminario propicia la autonomía intelectual, el diálogo con el texto, la capacidad analítica; estimula la búsqueda de mayor información en fuentes de consulta de distinta índole, la disciplina y el hábito de leer con fines de argumentación y debate. Los estudiantes comprobarán que para la discusión no es útil la

transcripción literal de los textos, la repetición de lo leído o la respuesta rápida a las preguntas que se les formulan; sino que, por el contrario, se requieren esfuerzos de comprensión e interpretación para analizar en la época actual el legado pedagógico e histórico como referencia para su futura labor docente.

Las sesiones en que se analizan todos los temas propuestos habrán de planificarse con anterioridad. La discusión en clase se genera a partir de los escritos preparados por los participantes sobre la lectura de los materiales seleccionados (pueden ser fichas, resúmenes, esquemas generales, esquemas cronológicos, ensayos, artículos breves y mapas conceptuales, entre otros) y se realiza con actitudes de respeto a las diferentes opiniones y de colaboración en el trabajo intelectual, enriqueciendo el debate con aportaciones propias. Lo anterior exige al docente y a los estudiantes normalistas poner en acción sus habilidades para la comunicación oral, argumentar sus participaciones de manera informada, tener disposición para escuchar y aprender de los otros y esforzarse por llegar a conclusiones sobre cada uno de los temas discutidos.

En particular, el docente deberá coordinar adecuadamente la discusión o centrarla cuando considere conveniente, favorecer la participación de todo el grupo, intervenir para ampliar la información o sugerir la búsqueda de otros materiales con la finalidad de profundizar en el estudio de los temas, o bien, resolver algunas dudas que presenten los estudiantes. Además, identificará los momentos en que la mayoría de los estudiantes enfrenten dificultades para comprender los temas o los textos básicos y que pueden impedir el buen desarrollo del seminario; conjuntamente con ellos buscará mecanismos para continuar la modalidad de trabajo.

Las siguientes orientaciones didácticas proporcionan a los docentes algunas sugerencias para la organización y el desarrollo del seminario.

- El trabajo individual que realizan los estudiantes consiste en leer, organizar y sistematizar la información que ofrecen los textos de la bibliografía básica. Como producto de estas actividades es importante que los estudiantes elaboren notas y/o preguntas acerca de la temática que se discutirá, las cuales son un elemento

indispensable para el buen desarrollo del seminario. Para enriquecer la información conviene también consultar bibliografía complementaria –que puede ser la que se sugiere en el programa u otra que los estudiantes identifiquen–, así como acudir a internet o analizar videos que permitan obtener más información acerca del contexto y de la época a que se refiere el tema de estudio, lo que redundará en un análisis mejor fundamentado.

- El trabajo en equipo permite el primer intercambio de información y confrontación de ideas que los estudiantes llevan a cabo antes del seminario. El trabajo en equipo implica que cada integrante domina el tema porque conoce el contenido de las lecturas y es corresponsable de una exposición fundamentada en colectivo. Se deberá evitar la práctica –común, pero inadecuada– que consiste en distribuir los temas por equipos; para que el programa cumpla con sus propósitos es necesario que todos los estudiantes revisen los temas propuestos, pues esa revisión es la base para el desarrollo del seminario. El trabajo en equipo puede realizarse tanto por iniciativa propia de los estudiantes como por indicaciones del profesor del seminario.

- El trabajo colectivo en el aula de la escuela normal se centra en la discusión y la confrontación de ideas que previamente se han preparado con el trabajo individual y en equipo. Tiene como propósito el debate, la puesta en común de las ideas y la sistematización de la información.

- El debate en el grupo comienza con una discusión analítica y argumentada de las ideas y puntos de vista, acerca del tópico o tópicos programados y pueden iniciarla el profesor o los estudiantes. La presentación de ideas no debe confundirse con la explicación de un tema o el recuento del contenido de la lectura realizada; la finalidad de esta actividad es propiciar el intercambio entre los estudiantes a partir de un mismo referente. A través del debate los estudiantes y el profesor abordan la temática en cuestión confrontando sus saberes y la postura que tienen sobre ésta, evitando que se impongan las ideas del profesor o de algún estudiante. Es necesario que el docente ponga especial cuidado en promover el intercambio, partiendo de los productos que presenten los estudiantes como

resultado de la lectura de los textos recomendados. En el debate se debe favorecer su participación, de manera ordenada y sustentada en argumentos, así como centrada en los aspectos del tema que se analiza. Por medio del debate se clarifican las ideas, se desarrolla el criterio personal, se confrontan los puntos de vista y se valoran distintas posturas.

- Para la puesta en común de las opiniones y aportaciones individuales durante el debate, los estudiantes se apoyarán en las reflexiones y puntos de vista que han plasmado en documentos previamente elaborados. Es importante que se promueva la argumentación y las actitudes de respeto hacia las opiniones divergentes, así como la apertura para que los estudiantes y el profesor modifiquen, si es el caso, sus planteamientos iniciales.
- La sistematización de la información que los estudiantes van adquiriendo y aportando durante el curso facilita la continuidad en el análisis de los aspectos que queden pendientes y la obtención de conclusiones colectivas. Con frecuencia estas conclusiones serán provisionales o planteadas como hipótesis y preguntas para el estudio posterior. El profesor propiciará que los estudiantes utilicen diversas estrategias de estudio y de análisis y que compartan con el grupo sus escritos o notas individuales: reporte, minuta, relatoría, resumen y ensayo, entre otras.

#### Preparación del seminario

Antes de iniciar el curso, es conveniente que los estudiantes conozcan, en términos generales, cuál es la forma de trabajo que se seguirá. El docente elaborará un plan de trabajo inicial en el que programará los temas para su discusión, recomendará si se considera pertinente otras fuentes de consulta – distintas a las que aparecen en el programa– para cada uno de los temas y planteará las actividades generales a realizar durante el semestre, tomando en cuenta los propósitos, enfoque, temas de discusión, así como criterios para evaluar los aprendizajes.

#### Desarrollo general del seminario

En la primera sesión del curso el profesor y los estudiantes normalistas analizan los propósitos y las características del programa y el profesor presenta el plan inicial de trabajo. En conjunto, lo revisan y toman acuerdos para desarrollar el seminario con un sentido formativo, de colaboración y creatividad y establecen los criterios de evaluación que se aplicarán durante el semestre.

Para el desarrollo de los cursos, se pueden considerar variantes como:

- La revisión de un tema según las preguntas o aspectos que se proponen, mediante participaciones individuales y la elaboración de conclusiones en grupo.
- La organización del grupo en varios equipos para revisar, de forma simultánea, las preguntas o aspectos de un mismo tema. Las conclusiones de cada equipo se presentan al grupo en los tiempos establecidos.
- En estas variantes se recomienda evitar la fragmentación, que se genera al repartir los temas de estudio.

Como actividad inicial de cada sesión conviene hacer la lectura de las conclusiones de la sesión anterior, a fin de que el grupo cuente con elementos para continuar la discusión. Es importante que en esta tarea participen rotativamente los estudiantes, quienes deben presentar por escrito, en forma clara y sintética, las principales ideas y argumentos manejados, pues de esta manera se favorece el desarrollo de habilidades para la organización de las reflexiones colectivas en torno a los temas que se analizan. Resulta de gran utilidad que estos resúmenes se distribuyan a los integrantes del seminario, como un insumo para futuras actividades y con la finalidad de realizar escritos claros y precisos a partir de las correcciones que en conjunto se detecten como necesarias.

Para trabajar cada sesión, los estudiantes realizan una réplica sobre el tema de análisis con preguntas y comentarios que se discuten entre todo el grupo. El profesor promoverá la participación de los estudiantes, sin que esto implique tomar el control de la sesión contestando a todas las interrogantes mediante exposiciones extensas, es importante remarcar que el papel del profesor es la de un coordinador. Cada tema concluye con una sesión plenaria en la que se elabora un resumen de los aspectos más importantes del trabajo realizado. Asimismo, al

finalizar el seminario los estudiantes intercambian sus opiniones e integran un breve escrito en el que incorporan sus reflexiones personales y las aportaciones del grupo a lo largo de las sesiones. Es conveniente enfatizar que los productos del trabajo desarrollado durante el semestre deben ser revisados sistemáticamente por el profesor de la asignatura, a fin de ofrecer una retroalimentación a los estudiantes e incorporar esos productos a los elementos de evaluación del desempeño individual y del grupo.

## Evaluación

Por las características del seminario, la evaluación se concibe como un proceso continuo y permanente para identificar los logros alcanzados y las dificultades en la formación de los estudiantes normalistas, situación que también favorece el fortalecimiento y la incorporación de nuevas estrategias de aprendizaje o ajustes a las técnicas que se aplican en la organización y desarrollo del seminario. Además, la evaluación brinda información valiosa respecto al desempeño del profesor como asesor y coordinador general de las actividades.

Para generar un ambiente que estimule el aprendizaje durante el desarrollo de los trabajos es importante que los estudiantes conozcan desde el inicio del curso los criterios y procedimientos que se utilizarán para la evaluación, así como los compromisos académicos que adquieren con su participación en el seminario, tanto en términos personales como colectivos.

La definición de los criterios y procedimientos para la evaluación del desempeño de los estudiantes deberá considerar los contenidos de los temas y los aspectos metodológicos presentes en la modalidad de seminario con los que se desarrollan habilidades intelectuales y actitudes hacia el estudio, tales como: el manejo de diferentes fuentes de consulta; la capacidad para seleccionar, organizar y utilizar información; la elaboración de resúmenes, informes y ensayos; la preparación y exposición de ideas en forma oral y por escrito; la participación efectiva en las actividades de discusión y debate fundamentado con la argumentación de ideas, formulación de juicios propios, elaboración de conclusiones, etcétera; la vinculación entre los aspectos del tema en estudio; las actitudes de colaboración,

respeto y tolerancia a las ideas de los compañeros; y la receptividad a la crítica. Asimismo, conviene que el proceso de evaluación considere el compromiso, la dedicación y el esfuerzo de los estudiantes normalistas por mejorar su preparación profesional.

El profesor cuidará la congruencia entre los procedimientos de evaluación utilizados y las orientaciones académicas del Plan de Estudios y del programa de la asignatura, desechando cualquier intento de evaluación en el que sólo se destaque el nivel de información que adquirió el estudiante. La autoevaluación y la coevaluación son estrategias idóneas para que los estudiantes hagan el balance de los principales logros obtenidos durante el seminario, tomando como referentes los propósitos formativos del curso.

#### Descripción general de los temas de estudio

El programa del segundo curso del Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación, correspondiente al quinto semestre, comprende tres temas de estudio: la influencia francesa en la educación mexicana del siglo XIX, La construcción de un sistema escolar público en los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX, y Modernización económica y científica y la creación de un nuevo sistema educativo. Japón en la época Meiji. 1868 a 1912.

El primer tema, aborda un análisis de los ideales de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad, que sustentan la obra educativa de Antonio María de Condorcet, quien inspirado por los ideales revolucionarios propuso un proyecto pedagógico universal, igualitario y progresista que, aunque se concreta hasta la Tercera República con el auspicio del ministro Jules Ferry, fue antecedente y base para promover el derecho de todo ciudadano a una educación pública, universal, laica y gratuita; con ello se marca una etapa muy importante en la historia de la educación y un logro que se tradujo en los grandes principios que hoy rigen la educación en muchos países del mundo occidental: la laicidad de la enseñanza, la gratuidad de los servicios educativos y la equidad en las oportunidades de acceso para todos, a su vez se revisará la influencia de los planteamientos hechos en

Francia en el ámbito educativo de México, tomando como base lo revisado sobre el sistema educativo mexicano en semestres anteriores.

Con una visión crítica y analítica se propone establecer de qué manera influyen en la educación mexicana los ideales de la propuesta pedagógica surgida de la Revolución Francesa y reafirmada en la Francia del siglo XIX.

La lucha por la independencia en México, las luchas internas y las guerras frente a los invasores norteamericanos y franceses, la separación de la iglesia y el estado y las Leyes de Reforma, que pueblan el siglo XIX mexicano, se nutren de las ideas liberales francesas y participan en la conformación nacional, incluyendo a la educación.

Los siguientes temas se refieren a un proceso central en el desarrollo moderno de la educación: la creación y consolidación de los grandes sistemas nacionales de educación básica. Éste es un proceso que sucede en diversos países a lo largo del siglo XIX, sobre todo en su último tercio, y que en algunos casos se extiende hasta los primeros años del siglo XX. Para conocer este proceso, se han seleccionado dos ejemplos: el de los Estados Unidos, en particular durante la segunda mitad del siglo XIX; y el de Japón, al iniciarse hacia 1870 la gran acción modernizadora que los historiadores llaman Restauración Meiji. Más adelante se describirán las particularidades de cada caso nacional que nos permitan rescatar y valorar tanto lo “tradicional” como lo “moderno” y establecer comparaciones con el sistema educativo mexicano.

Con el estudio de estos casos se pretende que los estudiantes perciban que, aunque la educación formal es una institución muy antigua, los sistemas educativos nacionales son un fenómeno relativamente reciente, con menos de 150 años. Los alumnos estudiaron en el curso anterior, que han existido desde tiempo remoto distintas formas de organización escolar, así como propuestas contrastantes sobre cómo, a quién y para qué educar. Sin embargo, los sistemas son algo distinto, porque significan concebir a la educación como servicio público que dispone de recursos otorgados por los gobiernos, ya sea a nivel nacional, regional o local; implican también una organización común en grados y niveles,

unas normas, metas y contenidos prescritos, carácter obligatorio para las familias, la profesionalización creciente de los educadores y el desarrollo de una administración de personal y mecanismos burocráticos, estas características de los sistemas educativos fueron y son objeto de grandes debates en la actualidad.

Los estudiantes advertirán que el surgimiento de los sistemas nacionales se relaciona con ciertos factores comunes, como el despliegue del capitalismo industrial, la complejización del trabajo y de la técnica, la urbanización, la competencia y rivalidad internacionales, pero que cada caso nacional presenta un carácter distintivo y único en razón a necesidades particulares y a tradiciones y conflictos históricos. Una derivación interesante del estudio de estos casos es contrastarlos con la constitución del sistema educativo en nuestro país, que los estudiantes analizaron en semestres anteriores.

#### Análisis de los temas y sugerencias para la indagación y el análisis

En esta sección se presenta una revisión más detallada de cada tema de estudio, se precisan las razones que justifican su inclusión en el curso, se señalan la bibliografía básica y la complementaria y se sugieren orientaciones y preguntas que ayudan a guiar el trabajo de los estudiantes: individual, en equipos o en grupo.

Debe insistirse en que la actividad de los estudiantes fuera de la clase tiene una función insustituible en la modalidad académica del seminario. Ello implica que la bibliografía básica debe ser objeto de un estudio cuidadoso, que se realicen indagaciones temáticas selectivas, y que los estudiantes analicen y escriban los resultados de su reflexión y sus lecturas. El trabajo de clase estará orientado a la exposición y la discusión informada, la clarificación de dudas y la organización de las actividades subsecuentes.

La evaluación, más que verificar si los estudiantes poseen la información necesaria sobre los temas, debe centrarse en la calidad de la participación en el grupo y de los productos escritos, ya sean individuales o de equipo de trabajo. El maestro deberá revisar esos productos y, en su caso, sugerir correcciones o ampliaciones e invariablemente comentarlos con los estudiantes, para quienes es indispensable la retroalimentación.

## **Tema I. La influencia francesa en la educación mexicana en el siglo XIX**

La Revolución Francesa es el acontecimiento fundador de las formas contemporáneas del gobierno republicano, a partir de la igualdad de los ciudadanos ante la ley.

Rasgos centrales de la Revolución Francesa son la separación de la Iglesia y el Estado y la primacía de la razón sobre la fe religiosa. Esos principios conducen necesariamente a cancelar el monopolio ejercido por la Iglesia en materia de educación de masas, al considerar que es una obligación del nuevo Estado ofrecer la educación universal y que esta educación deberá ser laica basada en el razonamiento y en los resultados de la ciencia. Estas características las adopta el Estado Mexicano a partir de las Leyes de Reforma en el siglo XIX.

Los gobiernos revolucionarios de Francia no duraron lo suficiente para realizar en la práctica un programa educativo. Estuvieron, además, concentrados en la guerra contra las monarquías. Sin embargo, impulsaron la preparación de diversos proyectos precisos para aplicar un nuevo modelo de educación, cuando las circunstancias lo permitieran.

El más importante de esos proyectos es el formulado por Antonio María de Condorcet en las Cinco memorias sobre la Instrucción Pública, redactadas en 1790 y presentadas en forma de proyecto a la Asamblea Legislativa en 1792.

El Marqués de Condorcet pertenecía a una familia aristocrática, pero carente de fortuna y de poder, sin embargo fue partidario de las corrientes de la ilustración (amigo y discípulo de D'Alambert y cercano a Voltaire en los últimos años de éste) científico él mismo (notable matemático) y ejemplifica la confianza ilimitada en la razón que caracteriza a su generación. Murió poco después de haber presentado su proyecto, víctima de las luchas internas entre los revolucionarios.

En México el culto a la razón, vinculado al pensamiento positivista, prevaleció sobre otras concepciones del ser humano, dejando de reconocer otras ricas y diversas visiones de distintos pueblos originarios que repercutieron en las políticas educativas hacia ellos.

El proyecto de Condorcet tiene características que lo distinguen de otras propuestas de la época. Propugna una educación universal, igual para ambos géneros, con un sistema de niveles que va de la educación básica hasta una academia de ciencias.

Su legado fue impulsar un proyecto educativo de sentido liberal que centrara la atención en la universalidad de la educación, a fin de que todo hombre tuviera acceso a la ilustración a través de la instrucción en la razón para así alcanzar la libertad y la igualdad, elementos imprescindibles de una sociedad democrática.

Un rasgo central del proyecto es que, junto a la convicción del sentido liberador que tiene el aprendizaje de las ciencias, Condorcet le atribuía a la nueva educación un fuerte significado moral, pues ella formaría ciudadanos dispuestos a defender el orden republicano y preparados para gobernar y decidir con inteligencia y responsabilidad.

Las ideas de Condorcet estarán presentes en el debate y las contradictorias experiencias de política educativa que se desarrollan en Francia durante casi todo el siglo XIX. Muchas de sus orientaciones se recogen cuando, en la década de 1880, la Tercera República, conducida por el ministro Jules Ferry, establece en forma definitiva la educación pública universal, laica y gratuita, bajo la autoridad del gobierno nacional.

La educación primaria en Francia en la década de 1880 es una de las formas típicas de organización estable del servicio educativo como responsabilidad del Estado y que progresivamente se sujetará a normas y programas de carácter nacional, teniendo en la prestación directa del servicio una intervención fundamental de las autoridades regionales y locales o cantonales.

La época analizada corresponde a gobiernos republicanos de orientación liberal y progresista, anticlerical, que confían en el conocimiento científico y en sus efectos morales, producto de la filosofía positivista. En esos años se establece:

La regulación de la formación de maestros (1879)

La gratuidad de la enseñanza primaria pública (1881)

La extensión de las escuelas normales (1881)

La obligatoriedad para el estado y para los padres de la educación de los niños entre seis y trece años de edad (1882)

La sustitución de la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas por la instrucción moral y cívica (1882)

El cambio progresivo de los maestros que pertenecen a congregaciones religiosas por maestros laicos.

La educación de las niñas, un asunto especialmente debatido debido a que las mujeres tenían oportunidades educativas mucho menores que las de los hombres.

Tomando como referente el contexto francés, podemos hacer un análisis en dónde se destaque la influencia ejercida por las propuestas e ideales franceses en el ámbito de la educación durante el siglo XIX en México, en especial lo referente a la educación de los pueblos indígenas.

#### Bibliografía básica

Furet, François y Mona Osouf, "Instrucción pública", en *Diccionario crítico de la Revolución Francesa. Instituciones y creaciones [Dictionnaire critique de la Revolution Française. Institutions et créations]*, París, Flammarion.

Condorcet (1996), *Cinco memorias sobre la instrucción pública [Cinq mémoires sur l'instruction publique]*, presentación, notas, bibliografía y cronología de Charles Coutel y Catherine Kintzler, París, Flammarion, pp. 11-14, 20-32, 109-180 y 343-350. [*Cinco memorias...* fue publicado originalmente en 1791.]

Prost, Antoine (1968), "De las leyes fundamentales a la guerra", "...que la mujer pertenezca a la ciencia o que pertenezca a la Iglesia" y "Las concepciones y las prácticas pedagógicas", en *Histoire de l'enseignement en France 1800-1967*, Tatiana Sule (trad.), París, Armand Colin, pp. 191-204, 268-269 y 278-282.

Bowen, James (1992), "Francia: conflicto entre la Iglesia y el Estado en el ámbito de la educación" y "Francia: conflicto entre conservadores y liberales en el ámbito de la educación", en *Historia de la educación occidental. El Occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX*, t.III, Barcelona, Herder, pp. 402-409.

#### Bibliografía complementaria

Lefebvre, Georges (1995), "Francia en vísperas de la Revolución (1774-1787)", "La Revolución y el fin del antiguo régimen (1787-1791)" y "La caída de la realeza. Girondinos y Montañeses (1791-1794)", en *La Revolución Francesa y el Imperio (1787-1815)*, María Teresa Silva (trad.), México, FCE (Breviarios, 151), pp. 7-129.

Bruun, Geoffrey (1995), "Materialismo científico y Realpolitik (1867-81)", en *La Europa del siglo XIX (1815-1914)*, México, fce (Breviarios, 172), pp. 123-149.

Duby, Georges y Robert Mandrou (1981), "La Francia positivista (1850-1900)", en *Historia de la civilización francesa*, México, fce, pp. 446-479

Bowen, James (1992), "Hacia un sistema nacional en Francia", en *Historia de la educación occidental*, t. III, *El occidente moderno. Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVIII-XX*, 2ª ed., Barcelona, Herder, pp. 315-332.

Fauré, Christine (1996), "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano", en *Las declaraciones de los derechos del hombre de 1789*, Diana Sánchez y José Luis Núñez Herrejón (trads.), México, Comisión Nacional de Derechos Humanos/FCE (Política y Derecho), pp. 11-12.

Gadotti, Moacir (1998), "El pensamiento pedagógico ilustrado", en *Historia de las ideas pedagógicas*, Noemí Alfaro (trad.), México, Siglo XXI, pp. 82-89.

Goubert, Pierre (1987), *Historia de Francia*, Barcelona, Crítica, pp.190-205.

Como tópicos de indagación, reflexión y discusión se proponen los siguientes:

1. El ambiente previo a la Revolución Francesa se caracterizó por un clima de gran agitación política, económica y social. Mientras la nobleza y el clero buscaban conservar sus privilegios y mantener el antiguo régimen para no comprometer sus intereses, el Tercer Estado se sublevaba para exigir sus derechos de igualdad. El resultado de esta lucha sería el establecimiento de un nuevo proyecto de nación basado en la libertad y la justicia social. ¿Cómo se da la transición del absolutismo monárquico a un gobierno republicano en Francia? ¿Cuáles fueron los ideales que inspiraron el movimiento revolucionario? ¿Cómo se expresaron estos ideales en las formas de participación de los ciudadanos y en la vida social francesa?

2. La Revolución Francesa, inspirada en la conquista de la igualdad en la libertad, propuso un nuevo tipo de hombre y de sociedad. Bajo este ideal se planteó una educación que tuvo como propósito emancipar al hombre y liberarlo de la opresión y de los prejuicios, otorgándole libertad e ilustración; asimismo, la nueva educación tendría como principios la justicia y la democracia. En este marco, ¿cómo se proponía que contribuyera la educación al logro de estos propósitos y de los ideales de la Revolución?

3. En el Antiguo Régimen la educación se encontraba bajo el auspicio y monopolización del clero, institución que contribuyó a preservar los dogmas y prejuicios que envilecían al pueblo francés. Con la Revolución, el clero progresivamente quedó al margen de los asuntos educativos y la educación adquirió una nueva condición: su carácter *público*. ¿Qué argumentos justificaron el carácter público de la educación?, y ¿cuáles fueron las repercusiones que originó esta situación?

4. En grupo discutir los siguientes puntos que plantean Furet y Osuf:

¿Cuál debe ser la importancia respectiva de la instrucción pública y de la educación nacional? ¿Cuáles serían los retos que tuvo que enfrentar el Estado mexicano al plantear una educación nacional para los grupos originarios durante el

siglo XIX?, ¿Qué repercusiones tuvo la propuesta de homogeneizar la educación en los pueblos originarios?

¿Qué papel debe desempeñar el Estado? ¿Hasta dónde puede intervenir? ¿Puede legítimamente, mediante la obligación escolar, interferir en las prerrogativas tradicionalmente reservadas a la familia? ¿Debe el Estado monopolizar la educación?

¿La instrucción pública debe ser igualitaria y equitativa o bien gradual, adaptada a los talentos y a las capacidades individuales? ¿Debe el Estado limitarse a poner a disposición de todos los ciudadanos una instrucción elemental o también competir en cultivar los verdaderos talentos, en preparar, según los méritos, nuevas élites políticas, y todavía más, favorecer el desarrollo de las ciencias, las letras y las artes?

5. En el contexto revolucionario francés emergió la obra educativa de Condorcet, quien propuso un proyecto educativo liberal, crítico y racionalista por el cual se ilustra a todos los ciudadanos a través de la instrucción pública.

Para comprender la propuesta de este autor, discutir los siguientes aspectos:

¿Qué fines orientan su propuesta educativa?

¿Cómo explica la congruencia que debe existir entre los postulados de la nueva República y el derecho de los ciudadanos a la educación pública?

¿Cómo concilia los propósitos de la instrucción pública como obligación del Estado con la autonomía de la escuela respecto a cualquier poder?

¿Qué actitudes debe asumir el profesor para lograr la aplicación de los principios de la educación revolucionaria en la escuela?

6. Los grupos gobernantes en la década de 1880 aspiran a consolidar una democracia parlamentaria, a disminuir la desigualdad social de manera gradual y a explicarse las debilidades nacionales ante la derrota sufrida con Prusia en 1870. ¿Qué papel se esperaba que cumpliera la educación para dar respuesta a estas preocupaciones?

7. Para Jules Ferry, ministro de Educación, la desigualdad educativa entre los géneros es más profunda y resistente que la que existe entre las clases sociales. ¿Por qué lo cree así? ¿Cuál es su idea de la mujer y de los efectos que puede tener su educación? ¿Qué diferencias se pueden identificar entre esas ideas y las que predominan hoy en día sobre el papel y los derechos de la mujer?

8. Durante el periodo estudiado, algunas cuestiones sobre cómo debía ser la formación del futuro ciudadano motivaron fuertes disputas y duraderos conflictos entre las distintas corrientes y los grupos tanto monárquicos como republicanos. ¿Cuáles fueron los principales puntos de conflicto en materia de formación moral, enseñanza de la religión, derechos de las familias y libertad religiosa?

9. Con base en los planteamientos realizados en Francia y el enfoque intercultural bilingüe estudiado en asignaturas anteriores con respecto al sistema educativo mexicano ¿De qué manera influyeron en la educación mexicana los ideales, los valores y los principios, así como las formas de organización y los fines, de las propuestas pedagógicas surgidas de la Revolución Francesa, entre ellas la propuesta de Antonio María de Condorcet? ¿Cómo impactaron las ideas francesas en la educación de los pueblos indígenas? ¿Por qué se consideró “el problema indígena” como un obstáculo para el progreso de la nación mexicana durante el siglo XIX? ¿Que se pretendió con la homogenización cultural por medio de la educación de los pueblos originarios? ¿Qué coincidencias existen entre el ideal de hombre que se pretendía en la educación francesa del siglo XIX con el se pretendía formar en México? ¿Por qué la democracia exige el reconocimiento y la valoración de las culturas de los pueblos indígenas?

## **Tema II. La construcción de un sistema escolar público en los Estados Unidos a lo largo del siglo XIX**

La educación primaria en los Estados Unidos se transforma de manera profunda, pero gradualmente, durante el siglo XIX, sobre todo en su segunda mitad. A diferencia del caso de Francia, no existen grandes reformas legales que den origen a un sistema nacional centralizado con características comunes a todo el

país, puesto que en Estados Unidos la autoridad educativa más influyente no ha sido el gobierno federal; esa autoridad es compartida por los órganos de cada Estado de la Unión y por los cuerpos colegiados que se fueron constituyendo en centenares de distritos escolares.

Con ese rasgo distintivo, también en Estados Unidos se establece, con diferentes ritmos y modalidades, en cada estado, un sistema de control descentralizado que adquiere rasgos comunes en aspectos esenciales de la organización, los propósitos y los contenidos educativos.

En la primera parte del siglo XIX, lo que existe es un numeroso grupo de escuelas elementales, poco formales en su funcionamiento, cuyo control y conservación depende en lo fundamental de las comunidades locales. Estas escuelas son un apéndice del hogar y resultan adecuadas para un país que es entonces predominantemente rural. Sin embargo, las grandes transformaciones sociales y económicas, que se aceleran conforme avanza el siglo, provocan cambios en este tipo de escuela conservando su alto grado de autonomía en un sistema descentralizado y la relevante participación de la comunidad, bajo la supervisión municipal y estatal, pero restringiendo la influencia tan acentuada del hogar. El crecimiento del capitalismo industrial da origen a una clase obrera que requiere competencias y hábitos de trabajo nuevos para dar respuesta a una sociedad industrial. Al mismo tiempo, la nueva economía y la industria propician un proceso de urbanización alimentado por grandes oleadas de inmigrantes principalmente europeos.

Para la población ya establecida, para los grupos dominantes y para los inmigrantes, los cambios demográficos y culturales representan el gran reto de lograr la convivencia entre las diversas culturas, cuyas estructuras familiares y formas de trabajo se están modificando. El conflicto más evidente se da en términos de la imposición de un idioma común, así como en la adopción de valores morales y formas de conducta ligados a la ética protestante, a los cuales se les considera desde la óptica del grupo dominante como una garantía contra la supuesta amenaza de la delincuencia, los vicios y el desorden social.

Los materiales sugeridos en este tema permitirán analizar cómo los factores antes mencionados llevaron a los gobiernos estatales a asumir como propia la tarea de la educación elemental, creando sistemas escolares institucionalizados, sostenidos con recursos públicos y que otorgan gran importancia a la profesionalización del personal docente, de los métodos didácticos y de la supervisión escolar. Esta tendencia se impone no sin conflictos, pues se enfrenta con las tradiciones de la democracia comunitaria y de los particularismos religiosos y culturales. La institucionalización se establece primero en las ciudades y más adelante también el medio rural, donde la identidad comunal y las formas de vida y de trabajo son reconocidas por el sistema educativo. Una consecuencia de esos conflictos es que en el gobierno de la educación pública se preserve una intensa participación social, que se expresa por medio de comités electos a nivel estatal y distrital.

#### Bibliografía básica

Katz, Michael B. (1987), "Contexto de la educación pública", "Capitalismo, democracia y la expansión de la enseñanza" y "Los propósitos de la educación pública inicial", en *Reconstructing American Education*, Beatriz González Casanova (trad.), Cambridge, Mass., Harvard University Press, pp. 6-23.

Tyack, David B. (1974), ["El sistema mejor y único en un microcosmos: comunidad y consolidación en la educación rural"] *The One Best System. A History of American Urban Education*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, pp. 13-25.

#### Bibliografía complementaria

Mann, Horace (1997), "Informe de la Junta de Educación de Massachusetts", en Daniel J. Boorstin (comp.), *Compendio histórico de los Estados Unidos. Un recorrido por sus documentos fundamentales*, México, FCE, pp. 278-290.

Nevins, Allan, Henry Steele Commager con Jeffrey Morris (1994), “La aparición de los modernos Estados Unidos”, “Los trabajadores y la inmigración” y “El Oeste llega a la edad adulta”, en *Breve historia de los Estados Unidos*, México, FCE, pp. 238-256, 279-297 y 298-312.

Como tópicos de indagación, reflexión y discusión se proponen los siguientes:

1. La expansión del trabajo industrial y de la empresa moderna está asociada al crecimiento del sistema escolar. Se sugiere organizar un debate para identificar la vinculación establecida entre la educación, la escuela y las empresas industriales. En equipos de trabajo Indagar cómo estos factores influyeron o no en la educación mexicana

2. Durante el siglo XIX se generaliza en Estados Unidos el derecho al voto para los varones de raza blanca excluyendo a las mujeres y a los habitantes de raza negra. ¿Qué relación se puede establecer entre una democracia electoral de alta participación y el crecimiento del sistema educativo?

3. El desarrollo económico y social que se vivía en los Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX, fue un gran atractivo para gente de diversas culturas y lenguas provenientes de distintas partes del mundo. La inmigración masiva pronto constituyó una fuerte preocupación de la política social en ese país. ¿Qué pensaban los grupos más acomodados acerca de los inmigrantes y de los más pobres y porqué se proponía educarlos moralmente? ¿Qué opinas acerca de la pretensión de homogeneizar a toda la población y qué efectos provocaron en los otros grupos socioculturales? ¿Cómo se manifiesta la discriminación ante los cambios sociales traídos por la industrialización y la inmigración?.

4. La preocupación generalizada ocasionada por la diversidad cultural tuvo implicaciones claras en el papel de la instrucción para los inmigrantes ¿por qué las escuelas públicas fueron agentes de homogeneización cultural?

5. Hacia 1850 la participación de la mujer en actividades escolares fue considerada como una gran innovación en el terreno educativo; de manera inmediata la mujer se hizo cargo de la enseñanza de los niños en las escuelas primarias, sustituyendo el lugar que anteriormente ocupaba el hombre. ¿Con qué factores puede relacionarse el hecho de que, al avanzar el siglo XIX, la docencia en la escuela básica de Estados Unidos se convirtiera en una labor predominantemente femenina? el hecho de que la mujer tuviera acceso a un trabajo dentro de la enseñanza ¿garantizaba en el contexto de la industrialización una equidad de género respecto al hombre?

6. Durante gran parte del siglo XIX, las escuelas rurales estuvieron bajo el control y la gestión de la propia comunidad; esta situación provocó dificultades para el control institucional, de dichas escuelas. Ante esta situación, se buscó transformar la escuela rural integrándola en una institución consolidada. ¿Cómo describiría el estado que guardaban las escuelas elementales en el medio rural, bajo control comunitario? ¿Qué dificultades presentó su funcionamiento regular como instituciones públicas?

7. Las expectativas de futuro de las jóvenes generaciones antes de la industrialización en los Estados Unidos estaban encaminadas, por un lado, a que el hombre esperara hacerse mayor para trabajar y, por otro, a que la mujer esperara el momento para casarse. Con los cambios sociales y económicos que se experimentaron en el periodo estudiado, la percepción sobre un mejor nivel de vida y futuro comienzan a ser una preocupación constante para la mayoría de los padres de familia. ¿Qué transformaciones de la familia influyeron sobre el aumento de las oportunidades escolares?

### **Tema III. Modernización económica y científica y creación de un nuevo sistema educativo. Japón en la época Meiji. 1868-1912**

El propósito de este tema es mostrar un caso ejemplar de relación entre una política deliberada de modernización económica, científica y militar y la creación de un nuevo sistema de educación universal de nivel básico. El caso escogido es

el de Japón en el último tercio del siglo XIX, a partir de que en 1868 una corriente política de la nobleza restablece el poder político al emperador, que había sido convertido en una figura solamente simbólica. Esta época, que por el hecho antes mencionado se conoce como *Restauración Meiji*, constituye en realidad una era de intensas transformaciones, que conducen a que una nación, durante varios siglos cerrada sobre sí misma, se convierta rápidamente en un país moderno y en una agresiva potencia mundial.

Un primer objeto de reflexión para los alumnos es la imposibilidad de que una nación pueda subsistir y desarrollarse en el aislamiento. El grupo político que conduce la *Restauración Meiji* llegó a esa conclusión y diseñó una estrategia para incorporar los avances científicos y tecnológicos de Occidente, para tomar parte en el intercambio económico mundial y para inducir importantes cambios culturales. El rasgo que los estudiantes deben observar es que los gobernantes Meiji trataron de realizar una modernización controlada, que al mismo tiempo que fortalecía al Japón, preservara los valores esenciales de su cultura y fuera compatible con un gobierno fuerte, de rasgos marcadamente autoritarios.

La organización de un nuevo sistema educativo fue una pieza clave en ese proyecto de cambio. Las escuelas que existían hasta entonces eran en su gran mayoría anexos de los templos y su función instructiva era muy elemental. Para establecer una escuela capaz de impulsar la modernización, los educadores japoneses probaron varias alternativas, las primeras muy liberales, y ya en 1890 dieron forma a un sistema que perduraría hasta la Segunda Guerra Mundial.

Un rasgo característico de ese sistema fue la diferenciación de sus funciones sociales. Por un lado, se creó un modelo de educación primaria muy eficaz, para niños y niñas, que rápidamente alcanzó una cobertura casi universal. Por el otro, las instituciones de nivel medio superior y superior, especialmente las universidades imperiales, fueron altamente selectivas y su población escolar fue reclutada, casi sin excepción, de familias de la antigua aristocracia y de los dirigentes empresariales. De esa manera, se buscaba elevar el nivel básico de

capacitación de todos los habitantes, mientras se mantenían bajo control los mecanismos escolares para la formación de las clases dirigentes.

En ese sistema, al mismo tiempo que se buscaba alcanzar un nivel sólido de formación científica y técnica, se promovían con gran fuerza los valores morales tradicionales y códigos de conducta que destacaban la lealtad al emperador y al Estado, la disciplina laboral y el respeto al orden y a las jerarquías familiares y sociales.

#### Bibliografía básica

Anderson, Ronald S. (1975), “La evolución de la educación desde la época feudal hasta los tiempos modernos”, en *Education in Japan. A Century of Modern Development*, Juan Correa (trad.), Mónica Utrilla (rev. técnica), Washington, D. C., USGovernment Printing Office, pp. 15-31.

Beasley, W. G. (1995), “Los préstamos culturales (1860-1912)”, en *Historia contemporánea de Japón*, Madrid, Alianza, pp. 133-157.

Hall, John Whitney (1997), “Las reformas modernas y la influencia occidental”, en *El imperio japonés*, México, Siglo XXI (Historia universal siglo XXI, 20), pp. 262-269.

#### Bibliografía complementaria

Landes, David S. (1999), “La restauración Meiji”, en *La riqueza y la pobreza de las naciones*, Barcelona, Javier Vergara Editor, pp. 473-488.

Como tópicos de indagación, reflexión y discusión se proponen los siguientes:

1. Uno de los rasgos distintivos de la modernización japonesa fue la capacidad de adaptar innovaciones de origen extranjero a las necesidades y cultura del país.

¿Cómo podemos diferenciar la adaptación de la simple adquisición? ¿Qué ejemplos se pueden señalar de una y otra forma de cambio cultural?

2. La educación fue considerada como un elemento indispensable para lograr la modernización de Japón; la creación del nuevo sistema educativo durante este periodo exigía su pronta reorganización. ¿Bajo qué esquema se organizó la educación japonesa al avanzar la época Meiji? Ese esquema, ¿era centralista o se caracterizaba por la autonomía local? ¿Por qué?

3. Con el nuevo régimen, se pretendía implantar una educación universal sin ningún tipo de distinción; sin embargo este ideal no se concretó en la práctica ya que no se ofrecían las mismas oportunidades educativas para toda la población. ¿De qué forma contribuía la organización del sistema educativo a reproducir las diferencias entre las clases sociales?

4. La reforma educativa llevada a cabo durante la época Meiji planteó la creación de un nuevo sistema educativo moderno de escala nacional; para concretar este propósito los japoneses importaron nuevas ideas del Occidente copiando varios modelos de sistemas educativos, principalmente el estadounidense y el francés, ¿qué evolución siguieron los modelos pedagógicos llevados a la práctica para la resignificación y crecimiento del pueblo Japonés a lo largo de la época Meiji?

5. La instrucción moral y cívica era considerada por los japoneses como un conocimiento de gran importancia en la educación de las jóvenes generaciones. ¿Qué relaciones pueden encontrarse entre el régimen de gobierno establecido en Japón y las formas de socialización moral y cívica que se implantaron en el sistema educativo?

6. Para lograr la modernización de Japón era imprescindible formar cuadros profesionales a fin de atender las necesidades y los retos que enfrentaba el nuevo régimen. ¿Qué funciones debería cumplir el nuevo sistema educativo para atender las necesidades de fuerza de trabajo para las empresas industriales que tenían como meta ser altamente productivas?

7. Como actividad de cierre del curso reflexionar sobre los aportes de las distintas perspectivas educativas revisadas para establecer relación con la sociedad

multicultural que caracteriza a nuestro país ¿Qué principios e ideas consideran relevantes para resignificarlas y aplicarlas a la realidad sociocultural diversa de México?